

SIMILITUDES ARGUMENTATIVAS
EN LOS PERIÓDICOS CONSERVADORES Y LIBERALES MEXICANOS
DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX: EL CASO DE *EL ÓMNIBUS*,
EL SIGLO XIX Y *LA CRUZ* (1855-1856)

ÍÑIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ



RESUMEN

Este texto emplea el enfoque pragma-dialéctico para analizar y explicar la polémica que sostuvieron los periódicos *El Ómnibus*, *El Siglo XIX* y *La Cruz* en las plumas de los católicos Juan Bautista Morales, liberal moderado, y José Joaquín Pesado, conservador, entre octubre de 1855 y abril de 1856. También pone en evidencia la existencia de similitudes argumentativas de carácter estructural en los periódicos conservadores y liberales que se manifestaron a través del uso de falacias.

Palabras clave: falacias, prensa, conservador, liberal, siglo XIX



Escuela de Comunicación de la Universidad Panamericana – Campus Ciudad de México
Correo electrónico: inigus2002@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos · Número 63 (enero-junio 2016)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**SIMILARITIES IN ARGUMENTATION BETWEEN MEXICAN
CONSERVATIVE AND LIBERAL NEWSPAPERS AT THE MIDDLE
OF THE 19TH CENTURY: THE CASE OF *EL ÓMNIBUS*,
EL SIGLO XIX AND *LA CRUZ* (1855-1856)**

ABSTRACT

The present paper starts out from the pragma-dialectic model in order to analyze and explain the polemic held by the newspapers *El Ómnibus*, *El Siglo XIX* and *La Cruz* in pieces of writing by the Catholic journalists Juan Bautista Morales (moderate liberal) and José Joaquín Pesado (conservative), between October 1855 and April 1856. The article also reveals certain similarities of structural character in the line of argumentation between conservative and liberal newspapers, which appear through their use of fallacies.

Key words: lies, press, conservative, liberal, 19th century

**SIMILITUDES D'ARGUMENTS DANS LES QUOTIDIENS
CONSERVATEURS ET LIBÉRAUX MEXICAINS DU MILIEU DU
XIXE SIÈCLE : LES CAS DE *EL ÓMNIBUS*, *EL SIGLO XIX*
ET *LA CRUZ* (1855-1856)**

RÉSUMÉ

Cet article se base sur le modèle pragmatique-dialectique pour analyser et expliquer la polémique que soutinrent les quotidiens *El Ómnibus*, *El Siglo XIX* et *La Cruz* sous la plume des catholiques Juan Bautista Morales, un libéral modéré, et José Joaquín Pesado, conservateur, entre octobre 1855 et avril 1856. Il met aussi en évidence l'existence de similitudes argumentatives de caractère structural dans les quotidiens conservateurs et libéraux qui se manifestent par l'usage du mensonge.

Mots clé : informations fallacieuses, presse, conservatisme, libéralisme, XIXe siècle



INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX, los periódicos ocuparon un lugar especial en México, pues no sólo fueron el medio impreso de comunicación más importante que circuló en sus calles, también ayudaron a la formación de una opinión pública pequeña, pero activa, que a finales de los años cuarenta e inicios de los cincuenta se caracterizó por debatir, más veces desde la trinchera de la confrontación que de la del diálogo,¹ los fundamentos de la política mexicana y la naturaleza de las instituciones sociales y religiosas del país. Así, la prensa de este tiempo se forjó en medio de la lucha entre los proyectos de nación liberal y conservador, de ello no cabe la menor duda. Tampoco la hay en que a raíz del triunfo del primero sobre el segundo dio inicio la escritura de una historia de vencedores y vencidos en la que se puso un énfasis especial en la diferenciación de ambos grupos al asumir que las discrepancias entre ellos eran evidentes e irreconciliables.

A partir de los años sesenta y setenta del siglo pasado, esta construcción histórica empezó a cuestionarse. Historiadores de la talla de Edmundo O’Gorman —con *México, el trauma de su historia*— plantearon que las fronteras entre el liberalismo y el conservadurismo en México habían sido más porosas de lo que la tradición historiográfica liberal afirmaba y que era posible reconocer la existencia de puntos de encuentro entre ambas ideologías. Erika Pani ha afirmado recientemente que los nuevos estudios sobre el conservadurismo siguen esta línea,

¹ Para más detalles, véase FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Íñigo, “Historia de una polémica: *El Monitor Republicano, La Voz de la Religión* y los bienes del clero (1851)”, en Fausta GANTÚS y Adriana PINEDA, *Miradas y acercamientos a la prensa decimonónica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 2013, pp. 201-220.

pues poco a poco van haciendo a un lado “las visiones esencialistas para concentrarse en las mutaciones de los contenidos ideológicos y en las estrategias de los actores”.²

Consideramos que los periódicos decimonónicos representan un buen espacio para buscar algunas de estas coincidencias, particularmente a través del estudio de las líneas discursivas y de los argumentos que dieron vida a sus contenidos, que si bien no podemos considerar como testimonios fieles de lo sucedido, al menos “responden a las estructuras políticas y sociales de su momento”³ y, en ese sentido, nos comparten la idea del mundo y de la realidad que sus editores y escritores deseaban transmitir al público.

Dos son los aspectos fundamentales de esta idea de “mundo” en los conservadores y los liberales: “el otro”, como el oponente, y el lugar que éste ocupa en los discursos. Una revisión inicial de las disertaciones sostenidas entre ambos partidos puede llevarnos a la conclusión de que la imagen “del otro” tiende a ser motivo de desacreditación ideológica⁴ y de rechazo bajo diversas formas; pero si seguimos la línea trazada por O’Gorman y Pani, entonces resulta pertinente cuestionarnos sobre las estrategias que siguieron unos y otros para atacarse. Lo que aquí nos proponemos es tomar una polémica sostenida entre José Joaquín Pesado y Juan Bautista Morales para analizar las similitudes estructurales de la manera de argumentar en la época, diferentes a las formas de expresión discursiva y de argumentación de fondo de nuestros sujetos de estudio.

Elías Palti señala que tras la guerra contra Estados Unidos fueron muchos los cuestionamientos respecto a los fundamentos de la política nacional. Esta situación favoreció el surgimiento de los partidos liberal y conservador al tiempo que generó un cambio en el discurso político. A partir de entonces, los periódicos recurrieron al uso de modelos jurídicos para debatir entre ellos y echaron mano de diversas argucias —entre ellas las falacias— para validar las ideas propias en detrimento de las opuestas.⁵ Con

² PANI, Érika, “Las fuerzas oscuras”, en Érika PANI (Coordinadora), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, t. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, (Biblioteca Mexicana), p. 21.

³ LOMBARDO, Irma, “Presentación”, en Irma LOMBARDO (Coordinadora), *Los impresos noticiosos a debate. Hacia una definición de conceptos*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, p. 14.

⁴ GUTIÉRREZ CHAM, Gerardo, “Argumentación falaz en dos periódicos religiosos de Jalisco. Siglo XIX”, en *Relaciones*, xxxi:124 (2010), p. 230.

⁵ PALTÍ, Elías, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 257.

ello, los políticos y los periodistas lograron la “reformulación del ámbito político como fundado en opiniones, ya definitivamente apartadas de toda aspiración de Verdad intersubjetivamente compartida y al mismo tiempo moralizada (*i. e.*, connotadas éticamente y referibles ‘a principios’) que tendía a instalar el antagonismo no sólo como dato, sino como horizonte”.⁶

Nuestra polémica, que se enmarca en el contexto referido por Palti, consta de veintiún artículos publicados por el católico y conservador José Joaquín Pesado en *La Cruz* y *El Ómnibus*,⁷ y lo escrito en *El Siglo XIX* por el también católico, pero liberal moderado, Juan Bautista Morales, entre el 6 de octubre de 1855 y el 10 de abril de 1856 en relación a tres ideas defendidas por Morales: los pueblos católicos son los más atrasados en civilización y en prosperidad material; el clero católico ha prestado constantemente su apoyo al despotismo yendo en contra de la libertad de los pueblos y el clero debe hacer alianza con el partido liberal.⁸

Para entender con mayor cabalidad esta disputa, presentaremos primero, aunque sea de manera panorámica, los principios esenciales de los idearios liberal y conservador mexicanos de mediados del siglo XIX y, a continuación, explicaremos el marco teórico de nuestra investigación.

El liberalismo mexicano de este tiempo asumió como propia la misión de modernizar al país con la aplicación de un programa que fomentaba el respeto de los derechos de los individuos, la instrucción del pueblo, la supresión de los privilegios eclesiásticos y militares, la separación entre los poderes político y religioso, la secularización de los bienes de la Iglesia, el reconocimiento de la propiedad privada, la creencia en la acción transformadora de la ley⁹ y la creación de un Estado laico.

En el seno de esta corriente ideológica encontramos dos grupos: el puro y el moderado. Lo que los diferenciaba no eran las ideas, más bien los tiempos a seguir para aplicarlas: mientras que los primeros deseaban imponer el cambio de manera radical y veloz, los segundos lo buscaban por las vías del gradualismo y la negociación.

⁶ PALTÍ, *La invención de una legitimidad*, p. 282.

⁷ En realidad los textos aparecidos en *El Ómnibus* eran copias de los artículos editados en *La Cruz*. Para fines del presente texto trabajamos el segundo periódico por ser la fuente.

⁸ PESADO, José Joaquín, “Tres proposiciones del señor don Juan Bautista Morales”, *La Cruz*, ciudad de México, 17 de enero de 1856, p. 390.

⁹ REYES HERÓLES, Jesús, *El liberalismo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975, t. II, p. x.

En lo que se refiere al conservadurismo, una de sus ideas básicas era que el individuo sólo existía en tanto que se relacionaba con el Estado, consideraba a la religión y a las costumbres que de ella emanaban como requerimientos para la cohesión social, asumía como necesaria la jerarquización de la sociedad, consideraba que la política “no es otra cosa que la moral pública o social”¹⁰ y que la innovación había de vincularse con las costumbres y la tradición, defendía el derecho de cada individuo a poseer propiedad, y aspiraba brindar la mayor recompensa a la que una sociedad podía aspirar: la paz divina.

Es importante destacar que gran parte de los conservadores no rechazaba el cambio *per se*, por el contrario lo aceptaba con la condición de que “éste debe ser gradual, firme y respetar el pasado”,¹¹ postura compartida con los liberales moderados. Por contra, aquellos que eran más radicales y negaban cualquier clase de cambio formaban un pequeño grupo conocido como el de los reaccionarios.

En lo que se refiere al marco teórico, tomamos como punto de partida el modelo de la pragma-dialéctica que Frans H. Van Eemeren y Rob Grootendorst desarrollan en su libro *Argumentación, comunicación y falacias*. Éste analiza la totalidad de una argumentación como una actividad discursiva y un acto de habla complejo que se produce como parte de las actividades lingüísticas y que, en consecuencia, posee metas comunicativas específicas.

Si bien el modelo fue desarrollado en los años ochenta del siglo pasado para analizar el discurso argumentativo y que su aplicación es común tanto en el derecho como en la filosofía, no así en la historia, consideramos que nos puede resultar de ayuda para analizar desde una perspectiva diferente y más dinámica, los debates que tenían lugar en la prensa mexicana de mediados del siglo XIX. Para conseguirlo, debemos asumir que dichos debates eran una interacción argumentativa que contaba con ciertas reglas comunes¹² cuya finalidad era la de generar una discusión destinada, en principio,

¹⁰ [ANÓNIMO:] *El partido conservador en México*, México, Imprenta de J. M. Andrade y Escalante, 1855, p. 16.

¹¹ SORDO CEDEÑO, Reynaldo. “El pensamiento conservador del partido centralista en los años treinta del siglo XIX mexicano”, en William FOWLER y Humberto MORALES, *El conservadurismo mexicano del siglo XIX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Universidad de St. Andrews, 1999, p. 136.

¹² Sonia Castro las ha sintetizado de la siguiente manera:

“Regla 1: Las partes no deben impedirse unas a otras el presentar puntos de vista o el ponerlos en duda.

Regla 2: Una parte que presenta un punto de vista está obligada a defenderlo si la otra parte le solicita hacerlo.

a resolver una disputa. El modelo también reconoce, y he aquí su aporte fundamental a nuestro trabajo, la posibilidad de que una o ambas partes utilicen maniobras que violen las reglas de una discusión en beneficio propio y con ello den origen a las falacias.

ALGUNAS REFLEXIONES RESPECTO A LOS ARGUMENTOS UTILIZADOS EN LA DISCUSIÓN

Más allá de los estilos y de las formas, cada uno de los periodistas estructuró un discurso argumentativo que, al menos según lo expresado por Frans H. Van Eemeren y Rob Grootendorst en su modelo pragma-dialéctico, debía en principio fomentar el diálogo para ayudar a dirimir las diferencias de opinión a través de las siguientes operaciones analíticas:

1. Determinar los puntos en discusión,
2. Tener en cuenta las posturas de la otra parte,
3. Reconocer tanto los argumentos explícitos como los implícitos, y
4. Analizar la estructura que da forma a la argumentación.¹³

Regla 3: El ataque de una parte en contra de un punto de vista debe referirse al punto de vista que realmente ha sido presentado por la otra parte.

Regla 4: Una parte sólo puede defender su punto de vista presentando una argumentación que esté relacionada con ese punto de vista.

Regla 5: Una parte no puede presentar algo falsamente como si fuera una premisa dejada implícita por la otra parte, ni puede negar una premisa que él mismo ha dejado implícita.

Regla 6: Una parte no puede presentar falsamente una premisa como si fuera un punto de partida aceptado, ni puede negar una premisa que representa un punto de partida aceptado.

Regla 7: Una parte no puede considerar que un punto de vista ha sido defendido concluyentemente si la defensa no se ha llevado a cabo por medio de un esquema argumentativo apropiado que se haya aplicado correctamente.

Regla 8: En su argumentación, las partes sólo pueden usar argumentos que sean lógicamente válidos o que sean susceptibles de ser validados explicitando una o más premisas implícitas.

Regla 9: Una defensa fallida de un punto de vista debe tener como resultado el que la parte que lo presentó se retracte de él y una defensa concluyente debe tener como resultado el que la otra parte se retracte de sus dudas acerca del punto de vista.

Regla 10: Las partes no deben usar formulaciones que resulten insuficientemente claras o confusamente ambiguas y deben interpretar las formulaciones de la parte contraria tan cuidadosa y exactamente como les sea posible". CASTRO, Sonia, "Competencias de los hablantes en la identificación de falacias: una perspectiva pragma-dialéctica", en *Onomázein*, 1:15 (2007), pp. 131-132.

¹³ VAN EEMEREN, Frans H., y ROB GROOTENDORST, *Argumentación, comunicación y falacias*, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 2002, p. 113 y CASTRO, Sonia, "Competencias de los hablantes", p. 131.

La lectura de los artículos de Morales y Pesado nos permite corroborar que, en apariencia, sus discursos cumplían con estos cuatro puntos y que, sin embargo, no lograron llevar a buen término su disputa. Para Van Eemeren y Grootendorst este problema se suscita cuando los interlocutores recurren a las falacias, esos obstáculos —y no errores de razonamiento— que impiden el progreso de una discusión por tratarse de “maniobras verbales [...] que pueden ser consideradas como violaciones específicas de las reglas de una discusión crítica”;¹⁴ estrategias que, además, se manifiestan en argumentos que simulan ser válidos cuando en realidad han sido concebidos para dar la razón a quien los utiliza y no para resolver las discrepancias con el interlocutor.

En el contexto de una prensa que, como la mexicana de mediados del siglo XIX, “[...] se convirtió en el canal por medio del cual se desarrolló el debate ideológico [entre conservadores y liberales]”¹⁵ y en donde resulta evidente que las falacias formaron parte de la polémica sostenida por Morales y Pesado, resulta inevitable preguntarnos: ¿quién de los dos las utilizó más? ¿A qué tipo de “engaños” recurrieron con mayor frecuencia? ¿Éstos son los mismos en ambos casos? ¿Es posible vislumbrar los intereses que se encontraban detrás de las falacias?

Para dar respuesta a las preguntas anteriores, recurrimos a la tipología de Van Eemeren y Grootendorst. Si bien en ella se presentan una lista de 34 falacias tradicionales, aquí abundaremos sólo en las que son más comunes en nuestro objeto de estudio.

1. *Argumento ad hominem*: es un intento de restarle seriedad al oponente lanzando un ataque con el que se pone en tela de juicio su credibilidad, pues se cuestiona su experiencia o inteligencia (ataque directo), o, bien, haciendo parecer sospechosas sus motivaciones (ataque indirecto). Este argumento viola la primera regla de una discusión crítica: cada parte debe facilitar a la otra la exposición de puntos de vista como su cuestionamiento.¹⁶

2. *Argumento de autoridad*: la aceptabilidad de una proposición está dada en función de la posición que ocupa una persona o del conocimiento

¹⁴ VAN EEMEREN y GROOTENDORST, *Argumentación, comunicación*, p. 123.

¹⁵ GÓMEZ-AGUADO, Guadalupe, y Adriana GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, “El pensamiento conservador en los periódicos *La Cruz* y *El Pájaro Verde*: definición y transformación en tiempos de crisis”, en PANI *Conservadurismo y derechas*, p. 215.

¹⁶ VAN EEMEREN y GROOTENDORST, *Argumentación, comunicación*, pp. 131, 223.

que posee sobre el tema; es decir, porque es una fuente autorizada. Se trata de otra violación de la primera regla de una discusión crítica.¹⁷ A manera de ejemplo podemos mencionar a Pesado, quien tomó la siguiente cita de Juan Perrone —escritor conocido en la época por su libro *Catecismo acerca del protestantismo para uso del pueblo*— para cuestionar al protestantismo inglés: “Si se examina la condición moral y religiosa del pueblo inglés se hallarán impresiones profundas y huellas dolorosas del protestantismo, cegando el entendimiento y viciado el corazón”.¹⁸

3. *Argumento ad populum*: el número de personas que creen o aceptan una premisa es el criterio de validez. Con ello se viola la tercera regla de una discusión crítica: el ataque contra un punto de vista debe referirse verdaderamente al punto de vista que la otra parte presenta.¹⁹ Prueba de ello es cuando Morales afirma que “nadie duda, de buena fe, ni puede dudar que la soberanía radica en las naciones”.²⁰

4. *Evadir el peso de la prueba*: radica en presentar el punto de vista propio como si no hubiese necesidad de defenderlo, de ahí que cualquier intento por cuestionarlo se tilde como de equivocado o innecesario. Es otra violación a la tercera regla de una discusión crítica.²¹ Es lo que ocurre con un colaborador anónimo de *La Cruz* cuando escribe que “es un hecho que por su inmensa palpabilidad se halla fuera del alcance de toda controversia”²² que el catolicismo dio la libertad al ser humano.

5. *El hombre de paja*: consiste tanto en atribuirle al contrario un punto de vista diferente al que realmente defiende o primero distorsionarlo para atacarlo posteriormente. Representa también una transgresión a la tercera regla.²³ Un ejemplo lo brinda Pesado al afirmar que “[...] de todo el contexto de su artículo [de Morales] se deduce que su ánimo es fijar la siguiente proposición: *los ingleses son más civilizados que los mexicanos*”.²⁴

¹⁷ VAN EEMEREN y GROOTENDORST, *Argumentación, comunicación*, pp. 179-180.

¹⁸ PESADO, José Joaquín, “Tres proposiciones del Señor Don Juan Bautista Morales”, *La Cruz*, ciudad de México, 7 de febrero de 1856, p. 467.

¹⁹ VAN EEMEREN y GROOTENDORST, *Argumentación, comunicación*, p. 180.

²⁰ MORALES, Juan Bautista, “La soberanía reside en la nación”, *El Siglo XIX*, ciudad de México, 27 de marzo de 1857, p. 1.

²¹ VAN EEMEREN y GROOTENDORST, *Argumentación, comunicación*, pp. 136, 223.

²² [ANÓNIMO:] “El catolicismo y el sacerdocio”, *La Cruz*, ciudad de México, 19 de noviembre de 1856, p. 132.

²³ VAN EEMEREN y GROOTENDORST, *Argumentación, comunicación*, pp. 145-146.

²⁴ PESADO, José Joaquín, “Nueva proposición del Señor Don Juan Bautista Morales”, *La Cruz*, ciudad de México, 6 de febrero de 1856, p. 592. Es una falacia, pues la proposición es una inferencia de Pesado, no una afirmación de Morales.

A continuación daremos paso al análisis del uso de estas falacias en nuestra polémica.

MIS FALACIAS, TUS FALACIAS... NUESTRAS FALACIAS

En el caso de la prensa decimonónica, las falacias sirvieron para poner en tela de juicio, parcial o totalmente, las creencias y principios del grupo contrario y mostrar al propio como poseedor de la verdad. Muestra de ello es el artículo “Estado de la República”. Al escribirlo, Morales tuvo especial cuidado en diferenciar a la Iglesia, como institución de origen divino, del clero, en su calidad humana. En este texto, como en los otros que publicó, dejó al margen de la discusión a la primera en tanto que centró sus críticas en los segundos; así, escribió que “Jesucristo [...] no dijo: que los hijos de la luz serían *apáticos, indolentes y buenos para nada*”.²⁵ Si bien san Pablo explicó en su carta a los efesios que todo aquel que es bautizado recibe la luz de Cristo y se convierte en hijo de la luz,²⁶ el comentario no puede asumirse como una crítica a todos los creyentes, pues ello implicaría que el propio Morales, católico confeso, se estaría restando autoridad. Por el contrario, dedica tales palabras al clero, el mismo que había apoyado a la recién derrocada dictadura santannista y cuyos miembros eran concebidos en el imaginario liberal, moderado y radical, como “corrompidos, perezosos, ignorantes y viciosos”.²⁷

La prueba fehaciente de esta descalificación en el texto de Morales era el hecho de que desde la fundación de la Nueva España, y hasta 1855, el clero siempre fue vasallo de los déspotas. El remate que dio a este punto se concretó en la pregunta: “¿acaso la cátedra del Espíritu Santo es únicamente para *sostener el mal y no el bien*?”²⁸ cuestionamiento que acusaba al clero, entonces el único que tenía acceso directo a la lectura y prédica del Evangelio, de poner la palabra divina al servicio de los intereses mundanos, en general, y de los que habían tiranizado estas tierras desde el siglo XVI, en particular.

²⁵ MORALES, Juan Bautista, “Estado de la República”, *El Siglo XIX*, ciudad de México, 6 de octubre de 1855, p. 2. Las cursivas son nuestras.

²⁶ SAN PABLO, “Carta a los Efesios”, en *Biblia Online*, <http://biblia.catholic.net/index.php?idlib2=4&idcap2=68> [consultado el 23 de mayo de 2014].

²⁷ MAYER, Brantz, *México, lo que fue y lo que es*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, p. 423.

²⁸ MORALES, “Estado de la República”, p. 3. Las cursivas son nuestras.

No es de extrañar que usara esta falacia si valoramos que escribió el artículo poco menos de dos meses después de la renuncia a la presidencia del país de Antonio López de Santa Anna, quien además de perseguir a los liberales, gozó del apoyo del clero como consecuencia de la promesa que había hecho de proteger al culto católico, del apoyo manifiesto que recibió del papa Pío IX²⁹ y de las concesiones que dio a la Iglesia en México (la restitución de la Compañía de Jesús, por ejemplo).³⁰

Todos estos elementos aunados al carácter autócrata de Santa Anna no pasaron desapercibidos para Morales, quien en el mismo artículo sostuvo que por sus ideas ultramontanas, el clero mexicano “ve con una cierta especie de desprecio” al republicanismo de corte federal y ha servido a los intereses de los monarquistas. Del mismo modo, compartió con los lectores la siguiente pregunta: “¿Y es posible que sólo porque se les llama excelencia y traen uniformes bordados han de ser considerados y respetados?,³¹ lo que representaba una clara referencia a “su alteza serenísima” y a la inviabilidad del proyecto monárquico en México.

El escritor liberal dio continuidad a sus ataques contra los sacerdotes al cuestionar que si formaban parte de la sociedad, ¿por qué no se portaban como miembros de ella? O al afirmar que si se aproximaban a los liberales habrían de moderar sus ideas que de por sí eran “exageradas”, por no decir que recalcitrantes, y renegarían del “*principio desorganizador que hasta ahora han seguido*”.³² Visto de esta manera, parecería ser que los ministros de la Iglesia en México no sólo eran sectarios, también eran los responsables del caos que vivía de tiempo atrás el país.

La respuesta que dio *La Cruz* llegó un mes y medio más tarde con la publicación de “El catolicismo y los sacerdotes. Un artículo del Sr. D. J. B.M.”. El texto tiene como punto de partida y principal motivo la descalificación de lo escrito por Morales. En principio, lo consideró como parte

²⁹ El 9 de septiembre de 1853, *El Omnibus* publicó en su página 2 el artículo “Ministerio de relaciones. Pius. P. IX”, una carta en la que el papa se dirigía a Santa Anna de la siguiente forma: “A ti, amado hijo, varón ilustre y honorable, salud y bendición apostólica. Con suma complacencia hemos recibido la carta que nos dirigiste tu nobleza el día 25 del pasado mes de abril [de 1853], participándonos que habías sido electo presidente de la República mexicana. Por la misma carta venimos en conocimiento de que nada deseas más, al desempeñar ese encargo, que defender ahí nuestra santísima religión y atender al bien y felicidad de esa República...”

³⁰ GÓMEZ PERALTA, Héctor, “La Iglesia católica en México como institución de derecha”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLIX: 199 (2007), p. 68.

³¹ MORALES, “Estado de la República”, p. 2.

³² MORALES, “Estado de la República”, pp. 2-3. Las cursivas son nuestras.

de un contexto contrario a la Iglesia y a la religión, producto del “espíritu del siglo”:

Tarea difícil, o mejor dicho imposible, sería la de seguir paso a paso la marcha de *todos los errores que se manifiestan y propagan en materias religiosas* durante las épocas en las que al grito de reforma y bajo el hipócrita disfraz de un ardiente celo por la pureza de la religión, casi no hay escritor público que no se crea autorizado a consignar sus ideas respecto de lo que se llama abusos de la Iglesia y de sus ministros.³³

Nótese que la crítica no se dirigía contra aquellos que pudieran declararse ateos o que aspirasen a acabar con la Iglesia o sus dogmas; por el contrario, se refería a los que buscan reformarla desde dentro y decían estar movidos por un aparente celo religioso que aspiraba a acabar con los excesos existentes en su interior. Pesado apuntaba contra los liberales católicos moderados, los mismos que reconocían la importancia que había tenido la religión en todos los ámbitos de la vida nacional, pero que demandaban “la necesidad de que ésta verificara una mudanza acorde con la revolución del siglo”,³⁴ idea que en el caso Morales quedaba de manifiesto en su propuesta de que el clero y los liberales pactaran una alianza.

Después de lo anterior, el ataque se volvió personal, pues Pesado cuestionó la fiabilidad de Morales como escritor en materia religiosa. Retomó, al tiempo que exageró, un comentario que el liberal vertió en su artículo: “cuanto exponemos lo hacemos de buena fe, guiados únicamente por el corazón, y si nos equivocamos [...], la culpa será de nuestro entendimiento pero nunca de nuestro corazón”.³⁵ A partir de aquí, puso en tela de juicio la autoridad de Morales, pues si éste “confiesa que no es voto en materias eclesiásticas, lo cual no le ha impedido *tratar de ellas con una ligereza asombrosa*”,³⁶ sin importar con ello que su conciencia reprobara lo que iba a escribir. La afirmación es falaz, puesto que no sólo confunde la precaución con la incapacidad del interlocutor, también distorsiona su punto de vista para atacarlo dado que

³³ [ANÓNIMO:] “El catolicismo y los sacerdotes. Un Artículo del Sr. D. J. B. M.”, *La Cruz*, ciudad de México, 29 de noviembre de 1855, p. 129. Las cursivas son nuestras.

³⁴ REVUELTAS, Silvestre, *El liberalismo moderado en México, 1852-1854*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 13.

³⁵ MORALES, “Estado de la República”, p. 2.

³⁶ [ANÓNIMO:] “El catolicismo y los sacerdotes”, p. 129. Las cursivas son nuestras.

Morales jamás aseguró que no estuviera capacitado para expresar opiniones sobre la materia.

Dentro de esta lógica argumentativa, el autor de *La Cruz* también se adelantó a los hechos y sentenció que las tres proposiciones defendidas por Morales³⁷ le reportarían tal ridículo que vería mermada su reputación como católico, literato y político.³⁸ Lo acusó de no tener valor al plantear sus tres proposiciones, pues no presentaba la deducción lógica de las mismas; es decir, si el problema se trataba de que los pueblos católicos eran los más atrasados del mundo, la causa de ello debía ser la religión y de ahí que la solución del problema residiera en erradicarla.

A través de estas falacias, no sólo se da por hecho que el autor liberal sufrirá del escarnio por sus ideas, también deja entrever que es un promotor del protestantismo en México; inferencia esta última que páginas más adelante se convirtió en una afirmación para desprestigiar “al otro”, pues Pesado señaló que la pretensión de Morales de “que los pueblos católicos abracen la reforma [...] es una inconsecuencia muy parecida a algunas otras del mismo escritor”.³⁹ Este último punto es tan ambiguo que se presta para hacer preguntas como: ¿qué número de inconsecuencias se ocultan bajo la palabra “algunas”? ¿Ésas y las otras inconsecuencias mencionadas se encuentran en el texto al que alude el artículo o en el conjunto de la obra de Morales? ¿Cómo podía ser éste al mismo tiempo católico confeso y protestante activo?

Sobre lo anterior hay que señalar que el argumento del protestantismo tuvo una evolución, pues pasó de ser una mera sugerencia a una supuesta verdad. Lejos de tratarse de una conversión pura y dura de Morales, o al menos de un engaño bien urdido, la suya era una ligereza que le había llevado a ser un “eco insustancial de los ataques embozados que los mismos protestantes, en diversas épocas, han dirigido al catolicismo”.⁴⁰

Queda en claro que a los editores de *La Cruz* les preocupaba el tema de la posible influencia protestante en México, no sólo por la amenaza que ello representaba para la Iglesia católica, también porque implicaba una condición necesaria igualmente peligrosa: la libertad de cultos. Desde sus orígenes, Peter Burke, padre del conservadurismo europeo, entendió a “la religión insti-

³⁷ Véase la cita número 7.

³⁸ [ANÓNIMO:] “El catolicismo y los sacerdotes”, p. 130.

³⁹ [ANÓNIMO:] “El catolicismo y los sacerdotes”, p. 138.

⁴⁰ [ANÓNIMO:] “El catolicismo y los sacerdotes”, p. 142.

tucionalmente concebida como un factor de estabilización y de reintegración con referencia a las tradiciones que no pueden ser cuestionadas por mecanismos ilustrados”.⁴¹ En el caso mexicano, y a reserva de que las constituciones de 1824 y de 1836 reconocieran el carácter católico de la república mexicana, pensadores conservadores como Lucas Alamán tenían la convicción de que la religión era uno de los pilares para mantener la unidad nacional, más aún cuando la política había mostrado su incapacidad para lograrlo.

Si Morales mantuvo una postura crítica ante el clero mexicano por la razones expuestas páginas atrás, Pesado hizo lo propio con los partidos políticos. Ante la propuesta general de que la Iglesia pactara con alguno de los existentes en México, la respuesta fue negativa dado que ello la distraería de su elevada misión —llevar la palabra de Dios a todos los hombres para procurar su salvación. Sin embargo, cuando aludió al grupo liberal, perdió la ecuanimidad mostrada hasta entonces en el tema y atacó con otra pregunta: “¿Se le quiere ver [al clero], por ventura, en los *clubs demagógicos* proponiendo *medidas violentas y predicando doctrinas disolventes?*”⁴²

El 17 de enero de 1856 Pesado publicó en *La Cruz* “Tres proposiciones del Señor Don Juan Bautista Morales”,⁴³ el primero de cinco artículos —que también serían publicados en *El Ómnibus*— en los que se proponía debatir en buena lid con su cofrade, a quien le aseguraba que “si hubiera error de nuestra parte, suplicamos al autor se sirva de corregirlo bajo el concepto de que nunca tomaremos sus doctrinas en otro concepto que aquel en que él mismo explique o declare”.⁴⁴ Pesado escribió un texto políticamente correcto en el que solicitaba a su colega una serie de aclaraciones en torno a las tres propuestas que había publicado el 6 de octubre de 1856.

La respuesta de Morales, sin embargo, discurrió por otros rumbos. Jamás mencionó a *La Cruz*, pero, en cambio, se centró en *El Ómnibus* y lo descalificó llamándolo “*el periódico al que veo con más desprecio*”,⁴⁵ sin siquiera

⁴¹ HERNÁNDEZ, Conrado, “El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856-1867)”, en Renée DE LA TORRE, Marta Eugenia GARCÍA UGARTE y Juan Manuel RAMÍREZ SÁIZ (Compiladores), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 75.

⁴² [ANÓNIMO:] “El catolicismo y los sacerdotes”, p. 140. Las cursivas son nuestras.

⁴³ Una copia del mismo apareció en *El Ómnibus* el 19 de enero de 1856.

⁴⁴ PESADO, José Joaquín, “Tres proposiciones del Señor Don Juan Bautista Morales”, *La Cruz*, ciudad de México, 17 de enero de 1856, p. 390.

⁴⁵ MORALES, Juan Bautista, “Respuesta de Juan Bautista Morales a las preguntas del Sr. D. José Joaquín

abundar en los motivos que le orillaban a opinar de esta manera, aunque es de suponer que una de sus razones fuera el talante conservador de la publicación. Con este comentario cerraba aparentemente las puertas al diálogo, lo que finalmente no sucedió, pues párrafos más adelante acusó a Pesado de embrollar las cosas al “poner dudas donde no las hay”,⁴⁶ puesto que consideraba que lo expresado por él en cuanto al atraso de las naciones católicas no estaba sujeto a debate por ser una cuestión de sentido común.

De igual modo, cuestionó la defensa de los fueros eclesiásticos realizada meses atrás por el periodista católico, en virtud de que lo único que había conseguido con ello era confundir al público, situación que reprobaba al manifestar que “no me gusta que se quiera *especular con la ignorancia* de las naciones y con los errores que creen como verdades”.⁴⁷ Continuó con esta misma línea argumentativa para tocar de nueva cuenta el tema del clero y quejarse de “[...] que en vez de ilustrar al pueblo diciéndole la verdad o siquiera callándose la boca, se esforzaban en el púlpito [durante las postrimerías del virreinato] en *inculcar al pueblo ideas falsas y perniciosas. Eso mismo está sucediendo hoy con la cuestión de los fueros*”.⁴⁸

Pesado continuó en esta línea durante febrero de 1856. Así, por ejemplo, se quejó de la primera propuesta de Morales —los pueblos católicos son los más atrasados en civilización y en prosperidad material—, “por la generalidad y vaguedad con que está concebida, a fuerza de decir mucho, *no dice nada*”.⁴⁹ Esta afirmación encarnaba la respuesta de Pesado a la hasta entonces negativa de Morales a debatir.

Una semana más tarde Pesado retomó esta idea y la vinculó con la segunda proposición del periodista liberal —el clero católico ha prestado constantemente su apoyo al despotismo, contra la libertad de los pueblos—, pues escribió que “se dice que México, por ser católico, es uno de los países más atrasados del mundo y que su clero ha hecho alianza con el despotismo para tiranizar al pueblo; acusaciones gravísimas, si fueran ciertas”.⁵⁰ En ese

Pesado”, *El Siglo XIX*, ciudad de México, 23 de enero de 1856, p. 1. Las cursivas son nuestras.

⁴⁶ MORALES, “Respuesta de Juan Bautista Morales”, p. 1.

⁴⁷ MORALES, “Respuesta de Juan Bautista Morales”, p. 1. Las cursivas son nuestras.

⁴⁸ MORALES, “Respuesta de Juan Bautista Morales”, p. 1. Las cursivas son nuestras.

⁴⁹ PESADO, José Joaquín, “Tres proposiciones del Señor Don Juan Bautista Morales”, *La Cruz*, ciudad de México, 7 de febrero de 1856, p. 457. Las cursivas son nuestras.

⁵⁰ PESADO, “Tres proposiciones del Señor Don Juan Bautista Morales”, *La Cruz*, ciudad de México, 14 de febrero de 1856, p. 492. Las cursivas son nuestras.

mismo texto, apuntó también contra *El Siglo XIX*, publicación a la que acusó de lanzar extensos ataques contra las misiones y los misioneros presentando “copias de lo que los escritores protestantes han dicho contra los católicos”⁵¹ y procurando mermar la credibilidad del medio, y de quienes le daban vida, al presentarlos como favorables a los protestantes al tiempo que carentes de la inteligencia requerida para desarrollar razonamientos propios.

El 21 de febrero detectamos un repunte en el uso de los argumentos *ad hominem* por parte de Pesado, cuando dio respuesta a la idea de que el clero debía aliarse con el partido liberal, propuesta que, tratándose de un autor conservador, debió resultarle la más provocativa de las tres. En este caso, sus ataques tuvieron dos destinatarios: el partido liberal y Morales. Del primero expresó que “intolerante como todas las banderías políticas, rechaza al clero y luego le culpa de que no le esté unido; ¿no es esta la mayor inconsecuencia?”⁵² Lo interesante de este punto es que empieza con una generalización en la que parecería ser que todos los bandos políticos son *per se* intolerantes para deslindar, luego, aquello que corresponde exclusivamente al grupo liberal.

Pesado acusó a Morales de que había sido incapaz de establecer “qué es el partido liberal”, si bien lo excusó de inmediato con cierta condescendencia, pues estableció que no era su culpa:

*La carencia de un símbolo político, hasta ahora, en los que llevan el nombre de liberales, indica de una manera bien clara que no les es posible formarlo. No falta quien diga que el sistema liberal no es más que protestantismo político, así como la reunión de los dogmas protestantes no es más que liberalismo religioso.*⁵³

¿Cómo definir a un grupo cuando sus miembros no pueden hacerlo? ¿Cómo fijar qué es un partido político si éste carece de un emblema que le dé identidad? Pesado respondió a estas preguntas desde el anonimato, desde la voz de ese “quien” que establecía la sinonimia entre el liberalismo y el protestantismo, y aunque concluyó diciendo que no le correspondía a él determinar si ello es correcto o no, lo que sí resulta

⁵¹ PESADO, “Tres proposiciones”, 14 de febrero de 1856, p. 491. Las cursivas son nuestras.

⁵² PESADO, José Joaquín, “Tres proposiciones del Señor Don Juan Bautista Morales”, *La Cruz*, ciudad de México, 21 de febrero de 1856, p. 523. Las cursivas son nuestras.

⁵³ PESADO, “Tres proposiciones”, 21 de febrero de 1856, p. 523. Las cursivas son nuestras.

incuestionable es que buscaba sembrar una duda razonable entre los lectores.

Pesado insistió de nueva cuenta en buscar ese símbolo o principio fundamental del liberalismo, mismo que encontró en el precepto de soberanía del pueblo para asegurar con contundencia que era de ahí “donde se derivan con más o menos *confusión* sus demás doctrinas; a lo menos así lo reconocen y confiesan gran parte de sus *sectarios*”;⁵⁴ postura propia de un conservador mexicano de mediados del siglo XIX quien rechazaba la idea de los gobiernos multitudinarios —por ser causa de grandes atrocidades, como lo evidenció la revolución francesa— y que por ello defendía la idea de que la soberanía debía radicar en los “hombres de bien”, esa clase formada por propietarios instruidos que sabían, a diferencia de la multitud, lo que era mejor para el país.⁵⁵

Pesado concluyó de manera lapidaria con una evaluación final de los principios liberales,⁵⁶ a los que calificó diciendo que “*no son tan claros como se cree, acaso, vulgarmente. Su base es incierta, sus axiomas inseguros, sus consecuencias falsas o dudosas, sus resultados no pocas veces turbulentos*”.⁵⁷

Vale la pena detenernos por un momento en este punto de la soberanía, pues si bien el comentario responde a un contexto determinado en la historia de México, la llegada al poder del liberalismo, cierto, se enmarca en un tiempo anterior al de la consumación de la independencia mexicana: el constitucionalismo gaditano.

La cuestión de la soberanía se constituyó en una de las prioridades en el trabajo de las cortes de Cádiz, al tiempo que en objeto de discusión entre los distintos grupos políticos ahí representados. Joaquín Varela señala que una de las disputas en torno a la soberanía fue protagonizada por los defensores del pensamiento “democrático radical” y los partidarios del “democrático real”. Si bien ambos pueden ser considerados de talante liberal, lo cierto es que poseen una diferencia de fondo.

⁵⁴ PESADO, “Tres proposiciones”, 21 de febrero de 1856, p. 524. Las cursivas son nuestras.

⁵⁵ Para ahondar en los orígenes del rechazo conservador en México a la idea de soberanía popular es recomendable el libro de GALANTE, Miriam, *El temor a las multitudes. La formación del pensamiento conservador en México, 1808-1834*, Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

⁵⁶ Se refiere a los defendidos por Benjamin Constant, a saber: libertad personal, libertad de industria, inviolabilidad de la propiedad, libertad de imprenta y libertad religiosa.

⁵⁷ PESADO, “Tres proposiciones”, 21 de febrero de 1856, p. 528. Las cursivas son nuestras.

Los primeros se constituyeron en defensores de la *soberanía popular* en virtud de que rechazaban la diferenciación entre la titularidad de la soberanía y el ejercicio de ésta y afirmaban que “al concebir al pueblo como agregado de individuos realmente existentes, se podía postular como posible —y no tan sólo como deseable— la identidad entre el titular y el ejercitante de la soberanía”.⁵⁸ Por su parte, los miembros del grupo democrático liberal, partían de la premisa de que había que distinguir entre la *soberanía nacional*, la colectividad nacional y quienes ejercen, “esto es —señala Varela— los órganos que actúan a nombre de aquel titular”,⁵⁹ órganos que debían estar conformados por miembros de las escalas más elevadas de la sociedad.

Pesado era afín a la idea de la soberanía nacional, principio que en México se difundió gracias a las influencias gaditanas de Benjamin Constant y de José María Luis Mora. Charles Hale refiere que Mora sostenía que la libertad individual “quedaba mejor protegida cuando el proceso político se confiaba a los tenedores de propiedad”, pues sólo ellos “podrían construir un baluarte contra la anarquía y una salvaguardia [*sic*] de los derechos constitucionales”.⁶⁰ Es de esta forma, como hallamos en Pesado un atisbo del pensamiento liberal mexicano del primer tercio del siglo XIX.

Lo interesante en este punto es que el texto de Morales discurrió por el mismo camino que el defendido por Pesado, es decir, el del reconocimiento de la soberanía nacional. En cambio, el escritor conservador no reconoció, o no quiso reconocer, este hecho y, en cambio, lanzó sus críticas contra el liberal como si éste hubiera sido un promotor del principio de soberanía popular, que entonces ya era defendido por los miembros radicales del partido liberal.

De regreso a la polémica, Morales no se mostró indiferente ante los comentarios que su colega conservador lanzó contra él y sus propuestas durante el mes de febrero de 1856; por el contrario, recurrió a la pluma para atacarlo en repetidas ocasiones. Así, el 13 de febrero acusó a Pesado de impugnar sus tres proposiciones con generalidades, lo que era lamentable porque “a la verdad, no hace favor a un autor tan sensato como lo es dicho

⁵⁸ SUANZES-CARPEGNA, Joaquín Varela, *La teoría del Estado en las cortes de Cádiz*, 2ª edición, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011, p. 222.

⁵⁹ SUANZES-CARPEGNA, *La teoría del Estado*, p. 224.

⁶⁰ HALE, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, 15ª edición, México, Siglo XXI, 2005, p. 98.

señor”,⁶¹ afirmación con la que descalifica a su rival al mostrar que recurre a argumentos que no son propios de la dignidad que les es propia y que Morales le reconoce. Una vez establecida esta premisa, el liberal diversificó sus ataques e incluyó a *El Ómnibus*, en su calidad de portavoz de Pesado.

Morales también atacó a Pesado con lo que, probablemente, fuera la peor de las críticas que puede recibir alguien que se dedica a escribir: la falta de claridad. “[...] entremos al examen del artículo del Sr. Pesado. Sería necesario para hacerlo que se levantara Aristóteles de la tumba y viniera a México con ese objeto, porque es tan metafísico que *no tiene otro mérito sino el de que la mayor parte de los lectores no han entendido*”.⁶²

Es cierto que, por cuestiones de formación,⁶³ Pesado redactaba textos de carácter erudito, si bien ello era común entre los autores conservadores de la época, pues contaban con una educación clásica sólida. En este sentido, debemos destacar que mientras que Pesado asumió que escribía para un grupo de lectores con el que compartía intereses e instrucción académica, Morales encontró en ello un arma más para desautorizarlo.

El 25 de febrero Morales respondió a los comentarios de Pesado sobre su primera propuesta —los pueblos católicos son los más atrasados en civilización y en prosperidad material. Recurrió a una carta imaginaria que recibió de Erasmo Luján, personaje creado por él años atrás y protagonista de la obra satírica *El gallo pitagórico*. A través de este *alter ego*, Morales pudo atacar a su rival con mayor soltura al acusarlo de usar argumentos que definía como “una bagatela” y de mostrar una “erudición que no venía al caso”; misma que también puso en tela de juicio por hallarse compuesta de “pedazos de autores con que ha querido [Pesado] extender y engalanar sus respuestas”.⁶⁴

El Ómnibus tampoco salió bien librado, pues Luján le preguntó a Morales: “¿cree vd. que el Sr. Pesado ha contestado a la primera proposición suya?

⁶¹ MORALES, Juan Bautista, “Tres proposiciones de Juan B. Morales”, *El Siglo XIX*, ciudad de México, 13 de enero de 1856, p. 1.

⁶² MORALES, “Tres proposiciones”, 13 de enero de 1856, p. 1. Las cursivas son nuestras.

⁶³ Pesado fue un autodidacta que dominó el castellano al tiempo que aprendió las lenguas griega, francesa, inglesa, italiana y latina; también estudió filosofía del derecho, historia, ciencias exactas y naturales, contabilidad mercantil y teología. Esta amplia formación le permitió adentrarse en el estudio de la literatura antigua y moderna pudiendo, incluso, leer a autores como Horacio, Petrarca, Lamartine, Teócrito y Virgilio en sus propias lenguas, lo que terminó por ser el detonante de su vocación por las letras, en general, y por la poesía, en particular.

⁶⁴ MORALES, Juan Bautista, “Tres proposiciones de Juan B. Morales”, *El Siglo XIX*, ciudad de México, 25 de enero de 1856, p. 1.

Si así lo cree es *tan necio como los editores de El Ómnibus* y Dios me libre de verlo llegar a tan alto grado de ilustración”.⁶⁵ En esta ocasión remató la frase con un recurso muy habitual en él y que en este caso le permitió hacer una crítica incisiva a los encargados de la publicación conservadora. Nos referimos a la ironía, que, en este caso, es una estrategia que no sólo entorpece el acto comunicativo,⁶⁶ también representa una forma de agredir y de desacreditar “al otro” como interlocutor legítimo.

Morales continuó respondiendo a Pesado en los meses de marzo y abril de 1856. En un artículo al que le puso el título sugerente de “Ajuste de cuentas a Don J. J. Pesado y a los editores del Omnibus [*sic*]”, siguió refiriéndose a la “erudición inoportuna” de Pesado;⁶⁷ también aprovechó las páginas de *El Siglo XIX* para atacarlo, lo mismo que a los editores de la publicación católica, desde otros frentes. Lo acusó de cuestionar sus tres propuestas sin brindar proposiciones lógicas para rebatirlas, situación que aprovechó para sugerir que “*si no saben lo que son las proposiciones lógicas, apréndalo en la Recreación filosófica del Padre Teodoro de Almeida. Si lo hubieran estudiado, no hablarían tanto inútilmente*”;⁶⁸ un comentario a todas luces venenoso por referirse a un hombre que, como Pesado, tenía una fuerte formación filosófica. El remate del artículo siguió la misma línea dado que, al cuestionar la afirmación de éste de que la soberanía de los reyes venía de Dios, comentó que “*no hago el agravio de suponer que el Sr. Pesado cree lo mismo que escribe*”,⁶⁹ de donde se desprenden dos escenarios: o lo que sostiene el periodista católico es tan errado que no es posible o, bien, que a todas luces está mintiendo. Sea como fuera, es un hecho que ambos panoramas afectaban su imagen.

En principio encontramos en ambos casos que las falacias ayudan a atacar en tres niveles: el personal, el grupal y el periodístico (o del medio de comunicación). Sobre este último punto hay que destacar que mientras que Pesado cuestionó con tibieza a *El Siglo XIX*, Morales se mostró mucho más crítico con *El Ómnibus*, lo que nos lleva a preguntarnos si los artículos se publicaron inicialmente en *La Cruz*, ¿por qué Morales atacó a *El Ómnibus* cuan-

⁶⁵ MORALES, “Tres proposiciones”, 25 de enero de 1856, p. 1.

⁶⁶ BARRERA, Asunción, “El estudio de la ironía en el texto literario”, en *Cuadernos de Investigación Filológica*, 27-28 (2001-2002), p. 245.

⁶⁷ En textos posteriores escribió “quiere lucir su erudición” y “[desea] poner su erudición en juego”.

⁶⁸ MORALES, Juan Bautista, “Ajuste de cuentas”, *El Siglo XIX*, ciudad de México, 10 de marzo de 1856, p. 1. Las cursivas son nuestras.

⁶⁹ MORALES, “Ajuste de cuentas”, p. 1. Las cursivas son nuestras.

do éste se limitó únicamente a reproducirlos? Tal vez podamos encontrar la respuesta en la historia de los periódicos, particularmente en sus orígenes. *La Cruz* nació como un semanario destinado a defender la ortodoxia religiosa, vocación que cumplió hasta su desaparición en 1858; en cambio, *El Ómnibus* surgió como una publicación de tendencia liberal, pero con el tiempo sus editores se inclinaron hacia el conservadurismo y los temas religiosos.⁷⁰

Con respecto a las falacias del “hombre de paja”, si bien ambos autores tienden a desacreditarse mutuamente minimizando al otro en términos intelectuales, hay algunos detalles en los que radican las diferencias. Para Morales, Pesado es un periodista en el que se conjugan las ideas erradas con una incapacidad para debatir y una necesidad de protagonismo exagerado (su famosa “erudición innecesaria”), lo que en cierto sentido proyecta una imagen del periodista un tanto superflua. Por el contrario, Pesado presenta a Morales como un hombre inconsecuente y con principios equivocados (como su supuesta filiación protestante), de ahí que su imagen pública estuviera desgastándose.

En lo que se refiere a los grupos objeto de las falacias, Morales y Pesado siguen la misma línea de ataque y llegan a conclusiones similares. Pesado comprende al conjunto de los liberales sin distinguir entre los puros y los moderados, entre los muchos católicos y los pocos ateos, y los señala de ser partícipes de una doctrina peligrosa en lo político y lo religioso dada su naturaleza violenta y su tendencia a acabar con el orden social. Morales, en cambio, se refiere al clero en general, sin reconocer la existencia de sacerdotes de cuño liberal, como un grupo que se ha marginado a sí mismo de la sociedad, que no ha aportado cosas buenas a ella y que sus ideas son una amenaza para México por ser falsas y perniciosas.

EPÍLOGO

El uso de las falacias en la disputa que sostuvieron y Juan Bautista Morales y José Joaquín Pesado tiene varias lecturas. Si bien la más evidente es que nos hallamos ante un enfrentamiento más entre liberales y conservadores, la perspectiva cambia radicalmente si lo enmarcamos en un contexto reli-

⁷⁰ CASTRO, Miguel Ángel, y Guadalupe CURIEL, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 310.

gioso en el que dos católicos mexicanos discrepan en torno al papel político y religioso que debe tener la Iglesia a mediados del siglo XIX. La postura de Morales apela a la creación de una nueva relación entre los poderes espiritual y temporal donde sea el clero el que busque la unión con el partido liberal; puede ser interpretada como una cierta preferencia del dominio del ámbito político sobre el religioso. Por su parte, Pesado encarna la visión del catolicismo tradicional que rechaza lo anterior para apegarse y sostener la preeminencia de la Iglesia sobre el Estado.

Hemos constatado también que ambos defendieron sus posturas mediante el uso similar, tanto en número como en forma, de las falacias *ad hominem*, *ad populum*, de autoridad, del hombre de paja y de desplazar el peso de la prueba. Ante esta evidencia, cabe hacernos las siguientes preguntas: ¿qué tanto se asemejan los discursos de ambos articulistas? ¿Y la respuesta anterior puede ser considerada como una constante argumentativa en las disputas sostenidas entre los escritores y periódicos liberales y conservadores de la época?

Para responder al primer cuestionamiento hay que considerar dos aspectos: la forma y el fondo de los contenidos. La forma, entendida como la impronta de un autor, es diferente en ambos casos. La pluma de Morales no tiene recovecos, es directa, posee un sentido del humor socarrón y se muestra irascible ante el cuestionamiento o la negación de lo que considera que es “evidente” en justicia y política. La de Pesado, por contra, es más cauta y sagaz, gusta de preguntar, pero no para buscar respuestas, más bien para desesperar al rival, aunque no duda en ser recia en cuestiones de religión.

Sobre el fondo resulta interesante observar cómo gran parte de los adjetivos, argumentos e ideas usados por Morales y Pesado no coinciden en los niveles grupal, periodístico y personal; no obstante lo anterior, tienden a generar la misma impresión en los lectores propios sobre “el otro”: intelectualmente incapaz en lo que se refiere al individuo y potencialmente peligroso en lo colectivo; ello, aunado al hecho de que el segundo argumento más utilizado por los articulistas y los periódicos fue “el de autoridad”, nos permiten afirmar que los dos discursos analizados se asemejan argumentativamente.

Que los resultados aquí presentados puedan aplicarse al resto de las confrontaciones sostenidas entre las publicaciones conservadoras y liberales es una aseveración que resulta prematura dadas las especificidades del

caso estudiado. Por un lado, *La Cruz* es una publicación con tendencias conservadoras, con un marco referencial religioso, lo que es una diferencia a considerar con respecto a otras publicaciones similares cuyo interés se encontraba centrado en lo político. Por otro, recordemos que el lugar de producción de Juan Bautista Morales es el del liberalismo moderado y su compromiso de respetar la religiosidad de los fieles ante los cambios radicales propuestos por los liberales puros. Finalmente, debemos considerar que si bien el caso pone en evidencia aspectos estructurales importantes (como la administración de justicia o el vínculo entre la Iglesia y el Estado) no por ello deja de ser un fenómeno con matices coyunturales.

ANEXO

Premisas utilizadas en la argumentación Juan Bautista Morales en *El Siglo XIX*

Sujeto	Premisas
Clero	Desorganiza, desprecia el federalismo, es apático, es bueno para nada, es indolente, es monárquico, inculca ideas falsas y perniciosas, posee ideas exageradas, se margina de la sociedad y sostiene el mal en lugar del bien.
José Joaquín Pesado	Afirma ideas que no le ayudan, defiende desatinos, desconoce las proposiciones lógicas, es necio, es poco claro, escribe bagatelas, especula con la ignorancia, muestra una erudición innecesaria, siembra dudas donde no las hay y toma trozos de las obras de otros autores para lucirse.
<i>El Ómnibus</i>	Consulta a letrados incapaces para debatir, desconoce las proposiciones lógicas, es digno de desprecio y es necio.

José Joaquín Pesado en *La Cruz*

Sujeto	Premisas
Juan Bautista Morales	Afirma con ligereza, es incapaz de definir al partido liberal, es inconsecuente, es intelectualmente débil, es ridículo, está errado, no aporta, tiene tendencias a favor del protestantismo y tiene una reputación mermada.
Partido liberal	Carece de un símbolo político, cuenta con una base incierta, detenta axiomas inseguros, es demagogo, es disolvente, es inconsecuente, es intolerante, es protestantismo político, es violento, obtiene resultados usualmente turbulentos, posee doctrinas confusas y tiene consecuencias falsas.
<i>El Siglo XIX</i>	Copia lo dicho por los escritores protestantes.

Fuente: Elaboración propia con base en información contenida en *El Siglo XIX* y *La Cruz*.

Fecha de recepción: 1 de julio de 2014

Fecha de aprobación: 28 de enero de 2015

